

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA QUINCE PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** NO HAN ACREDITADO REPRESENTANTES; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: C. MA. DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL **SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** CLAUSURA DEL PROCESO ELECTORAL 2004. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES, **PUNTO NÚMERO TRES:** CLAUSURA DEL PROCESO ELECTORAL 2004. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL DÍA DE HOY CULMINAMOS LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL QUE DIO INICIO EL PASADO 5 DE ENERO, LOS CIUDADANOS ZACATECANOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, HEMOS TRANSITADO POR LAS DIVERSAS ETAPAS DE TODO PROCESO ELECTORAL, LAS CUALES ESTÁN CONSIDERADAS EN LA LEY DE LA MATERIA, DESDE AQUEL 5 DE ENERO, ESTE ÓRGANO ELECTORAL SE DIO A LA TAREA DE CUMPLIR CON LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN, ETAPA ENMARCADA POR UNA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL, EN LA CUAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERON LA

OPORTUNIDAD DE POSTULAR CANDIDATOS COMUNES, O DE REALIZAR COALICIONES, ANTERIORMENTE IMPENSABLES EN ZACATECAS, DE IGUAL FORMA LA LEY DIO LA OPORTUNIDAD PARA CON NUESTROS CONNACIONALES FORMEN PARTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, REFORMA ELECTORAL QUE MUESTRA LA SENSIBILIDAD DEMOCRÁTICA DE LA ENTIDAD ZACATECANA, LAS MUJERES, PILARES INSUSTITUIBLES DE TODA SOCIEDAD, LOGRARON INCREMENTAR CONSIDERABLEMENTE SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO, GRACIAS A SU PROPIO ESFUERZO, DEDICACIÓN Y ENTUSIASMO, EL HORIZONTE DE POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN QUE SE ABRIÓ FRENTE A LA MUJER ZACATECANA, PERMITE NO SOLAMENTE SALDAR UNA VIEJA DEUDA QUE TENÍA CON ELLAS EL SISTEMA POLÍTICO, SINO TAMBIÉN SUPERAR VENTUROSAMENTE LA INTOLERABLE PARADOJA DE UNA SOCIEDAD QUE SE APOYA EN LA FIGURA DE LA MUJER, MADRE, EDUCADORA, A LA QUE SIN EMBARGO SE LE HABÍA NEGADO EL RECONOCIMIENTO DE SU CAPACIDAD EN EL MANEJO DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS, EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY CULMINA, REPRESENTÓ UN RETO FORMIDABLE PARA ESTE CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO PARA LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA, ESTE PROCESO DIO INICIO CON LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA CONTINUAR CON LA RESPECTIVA EVALUACIÓN, SELECCIÓN, Y FINALMENTE LA CONTRATACIÓN DE 750 CIUDADANOS ZACATECANOS QUE PARTICIPARON COMO PRESIDENTES, SECRETARIOS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS 18 CONSEJOS DISTRITALES, ASÍ COMO DE LOS 57 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, DE TODOS ES CONOCIDO EL TRABAJO QUE HUBO DE DESARROLLAR POR PARTE DE LOS SEÑORES Y LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL EN ESTA TAREA, LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS QUE FUNGEN COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ES UNA DE LAS ACCIONES FUNDAMENTALES DENTRO DE CUALQUIER PROCESO ELECTORAL, PARA TAL EFECTO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INSACULÓ, NOTIFICÓ, Y CAPACITÓ EN UNA PRIMERA ETAPA A POCO MAS DE 115,000 CIUDADANOS Y EN UNA SEGUNDA A 18,552, QUIENES A LA POSTRE FUERON NOMBRADOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, TANTO PROPIETARIOS COMO SUPLENTE, Y QUE SE ENCARGARON DE LA RECEPCIÓN Y ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN, ESTA LABOR FUE POSIBLE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DE 464 INSTRUCTORES ASISTENTES Y DE 63 SUPERVISORES ELECTORALES, LAS 2,319 CASILLAS PROGRAMADAS PARA RECIBIR LA VOTACIÓN DE 934,340 CIUDADANOS ZACATECANOS CON DERECHO A SUFRAGAR, FUERON INSTALADAS Y PUESTAS EN OPERACIÓN EN SU TOTALIDAD, LA CLASIFICACIÓN DE LAS CASILLAS FUE DE LA SIGUIENTE FORMA, 1,871 BÁSICAS, 403 CONTIGUAS, 18 ESPECIALES Y 27 EXTRAORDINARIAS, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE CON RECURSOS PROPIOS, TANTO HUMANOS COMO TÉCNICOS, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES FUE IMPLEMENTADO, DISEÑADO Y OPERADO POR PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EL MISMO DÍA DE LA JORNADA SE PROCESO EL 94.9% DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, EL 94.9% DE LAS ACTAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, Y EL 97.5% DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, LO QUE REPRESENTA UN PROMEDIO DEL 95.7%, CIFRA SUPERIOR A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS

ELECCIONES REALIZADAS EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FORMARON UNA COALICIÓN DENOMINADA ALIANZA POR ZACATECAS, DICHA COALICIÓN SE REALIZÓ EN FORMA TOTAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y DE LOS 18 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, Y DE MANERA PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, POSTULANDO CANDIDATOS EN 18 MUNICIPIOS, EL REGISTRO DE CANDIDATOS QUE POR AMBOS PRINCIPIOS PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA CONTENDER EN LAS 3 ELECCIONES, SIGNIFICÓ PARA ESTE ORGANISMO ELECTORAL LA CLASIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y REGISTRO DE MÁS DE 61,000 DOCUMENTOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CONCIENTE DE LA RESPONSABILIDAD INHERENTE AL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS, CONVOCÓ A LA REALIZACIÓN DE LAS LICITACIONES PREVISTAS EN LA LEY PARA LA COMPRA DE BIENES INFORMÁTICOS, MOBILIARIO, EQUIPO, VEHÍCULOS, MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO SERVICIOS DE RADIO COMUNICACIÓN, IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL, FUE LA LABOR QUE REALIZÓ EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DEL 5 DE ENERO EN QUE DIO INICIO LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL A LA FECHA, SE REALIZARON 53 SESIONES DE LAS CUALES 16 TUVIERON EL CARÁCTER DE ORDINARIAS Y 37 EL DE EXTRAORDINARIAS, SE TOMARON UN GRAN TOTAL DE 250 ACUERDOS, DE LOS CUALES 235 FUERON TOMADOS POR UNANIMIDAD Y 15 DE ELLOS POR MAYORÍA, LOS DATOS ANTERIORES NOS DEMUESTRAN EL INTENSO TRABAJO QUE ENFRENTÓ ESTE CUERPO COLEGIADO, AL CUAL CORRESPONDIÓ EL DEBER DE TOMAR IMPORTANTES DECISIONES PARA LA VIDA POLÍTICA DE LOS ZACATECANOS, DEBEMOS RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR LOS SEÑORA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY CULMINA, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS CONCIENTE DE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA EN TODA DEMOCRACIA EL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUENTEN CON LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS, TANTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS, COMO PARA SUS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR, ASIGNÓ UNA CANTIDAD MUY IMPORTANTE DE FINANCIAMIENTO PARA ESTOS EFECTOS, DICHS RECURSOS QUE ASCIENDEN A LA CIFRA DE \$84'046,325.09 HAN SIDO Y LO SIGUEN SIENDO, ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE LOS DIFERENTES INSTITUTOS POLÍTICOS DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES CON TODA NORMALIDAD, CORRESPONDE AHORA A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD Y PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIEROS CON TODA CLARIDAD Y TRANSPARENCIA COMO HASTA AHORA LO HAN VENIDO HACIENDO, PARA ESTE PROCESO ELECTORAL LOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS REGISTRARON CANDIDATOS A CONTENDER POR LA GUBERNATURA DEL ESTADO PARA INTEGRAR LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA Y LOS 57 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA GOBERNADOR DEL ESTADO SE REGISTRARON 4 CANDIDATOS

PARA INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA 72 FÓRMULAS DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, PARA LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO SE ACREDITARON 260 PLANILLAS, ESTAS CIFRAS INDICAN QUE EN EL RECIENTE PROCESO ELECTORAL CONTENDIERON MÁS DE 5,700 CANDIDATOS Y CANDIDATAS TANTO PROPIETARIOS COMO SUPLENTE, LA VIGILANCIA QUE POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN CONTENDIENTES TUVIERON LAS CASILLAS ELECTORALES, IMPLICÓ LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 16,000 CIUDADANOS REGISTRADOS COMO REPRESENTANTES DE PARTIDO TANTO ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, COMO REPRESENTANTES GENERALES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DE IGUAL FORMA SE REGISTRARON COMO OBSERVADORES ELECTORALES UN TOTAL DE 779 CIUDADANOS, A LOS CUALES SE LES IMPARTIÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, LA OBSERVACIÓN ELECTORAL NO SOLO SE LIMITÓ A OBSERVADORES ESTATALES, PUES SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE OBSERVADORES DE LOS ESTADOS DE JALISCO, QUINTANA ROO, COLIMA, TLAXCALA, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO Y VERACRUZ, LO ANTERIOR NOS CONFIRMA QUE LAS ELECCIONES ESTUVIERON UNA VEZ MÁS A CARGO DE LA PROPIA CIUDADANÍA, LOS RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL ARROJARON COMO TRIUNFADORA PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO A LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR LO QUE RESPECTA A LAS DIPUTACIONES EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL GANÓ UN DISTRITO DE MAYORÍA, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS 5, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR SU PARTE LO HIZO EN 12, RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE LAS 12 DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE CORRESPONDIERON 3, A LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS 5, DE LOS CUALES 3 CORRESPONDIERON AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y 2 AL PARTIDO DEL TRABAJO, AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LE FUERON ASIGNADAS 3 Y 1 PARA CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EN RELACIÓN A LOS 57 AYUNTAMIENTOS EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL OBTUVO EL TRIUNFO EN 6, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS EN 3, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN 16, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN 30, Y EL PARTIDO DEL TRABAJO EN 2, SOBRE LA BASE DE LOS RESULTADOS ANTERIORES LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS Y DIVERSOS CIUDADANOS PRESENTARON EN SU OPORTUNIDAD LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A QUE TIENEN DERECHO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE, LOS CITADOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONSISTIERON EN 7 RECURSOS DE REVOCACIÓN, 17 RECURSOS DE REVISIÓN, 26 JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, 46 JUICIOS DE NULIDAD ELECTORAL Y 37 JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL, HACIENDO UN TOTAL DE 38 JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL LO QUE HACE UN TOTAL DE 134 RECURSOS DE IMPUGNACIÓN, COMO SE DESPRENDE DE LO ANTERIOR, LA LABOR DEL CONSEJO GENERAL EN ESTE RUBRO FUE DETERMINANTE PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, YA QUE SOLAMENTE EN UNO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN REVOCÓ LA DECISIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, COMO TODOS SABEMOS HABLAMOS AQUÍ DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, MENCIÓN ESPECIAL MERECE EL HISTÓRICO EMPATE QUE SE SUSCITÓ EN EL MUNICIPIO DE EL SALVADOR MERCED AL CUAL SE HIZO NECESARIA LA REALIZACIÓN POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE ZACATECAS DE UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, EL DESAHOGO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, BRINDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA ZACATECANA, LA PLENA CONFIANZA DE QUE EL TRABAJO DESARROLLADO POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL FUE APEGADO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LIBERTAD Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO, DE CERTEZA, DE LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, Y OBJETIVIDAD ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY ELECTORAL, QUE LAS DECISIONES TOMADAS, FUERON PENSADAS BAJO FUNDAMENTOS LEGALES DISCUTIDOS Y ANALIZADOS POR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, APOYADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA, LA PRUEBA ESTÁ DADA POR LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL CUAL DEL 100% DE LOS JUICIOS INTERPUESTOS, CONFIRMÓ LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN EL 95% DE LOS CASOS, EN RESUMEN, EL PROCESO ELECTORAL 2004 HA LLEGADO A SU CULMINACIÓN, LOS RESULTADOS ESTÁN A LA VISTA DE TODOS, LO MISMO QUE EL TRABAJO ARDUO Y PROFESIONAL DE QUIENES PARTICIPARON EN SU PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO, A LA CIUDADANÍA LE ASISTE EL INDISPUTABLE DERECHO DE JUZGAR EL PROCESO ELECTORAL EN SU CONJUNTO, JUICIO QUE HABRÁ DE INCLUIR A PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS Y POR SUPUESTO A LAS PROPIAS AUTORIDADES ELECTORALES, ES EL MOMENTO DE AGRADECER A LAS DEPENDENCIAS QUE DE UNA U OTRA FORMA NOS APOYARON PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE ESTE PROCESO, EXPRESO POR TANTO UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A LAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR SU APOYO Y COLABORACIÓN EN LA JORNADA CÍVICA INFANTIL Y JUVENIL, EJERCICIO CUYOS RESULTADOS NOS EXIGEN CONTINUIDAD EN EL ESFUERZO, DE IGUAL FORMA EXPRESO MI RECONOCIMIENTO AL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A LA POLICÍA FEDERAL Y ESTATAL PREVENTIVA, A LA POLICÍA MINISTERIAL, Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, ESPECIAL ATENCIÓN MERECE EL DESEMPEÑO MOSTRADO POR LOS TRABAJADORES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE CUBRIERON EL PROCESO, TAREA QUE PERMITIÓ MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADA A LA CIUDADANÍA ZACATECANA SOBRE SU DESARROLLO, HA CONCLUIDO UNA NUEVA ETAPA EN LA VIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DE LA ENTIDAD, LOS ZACATECANOS CONTAMOS CON INSTITUCIONES ELECTORALES PROFESIONALES, QUE DIERON MUESTRA DE UN ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD, DISPONEMOS DE INSTITUCIONES QUE CADA DÍA SE CONSOLIDAN, Y ME ATREVO A DECIRLO, QUE HABRÁN DE OCUPAR UNA DESTACADA POSICIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA AFIRMACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO Y EN ZACATECAS, DE MANERA ESPECIAL DESEO HACER UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, TANTO A MIS

COMPAÑEROS CONSEJEROS, COMO A LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA TAREA QUE ENFRENTAMOS FUE ARDUA E INTENSA, CADA QUIEN DESDE SU TRINCHERA DEFENDIÓ CON AHÍNCO SUS PUNTOS DE VISTA, SE MANTUVO FIRME EL COMPROMISO CON EL DIÁLOGO Y LA TOLERANCIA, PERO SOBRE TODO SE RESPETARON LOS MANDATOS TANTO EL CONSTITUCIONAL COMO EL LEGAL, AHORA QUE LA CONTIENDA ELECTORAL HA FINALIZADO, LOS EXHORTO A SEGUIR ADELANTE EN LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DE NUESTRAS INSTITUCIONES, DEBEMOS DEJAR ATRÁS LA CONFRONTACIÓN ESTÉRIL Y UNIR NUESTROS ESFUERZOS EN ARAS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA CONGRUENCIA, EN EFECTO NUESTRA SOCIEDAD ESPERA RESULTADOS, NO CONFRONTACIONES, MANTENGAMOS LA CONVICCIÓN DE QUE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS NO DEBEN SIGNIFICAR RUPTURAS NI ENFRENTAMIENTOS QUE DAÑEN A LA SOCIEDAD, POR LO QUE EL RETO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO ES HACER QUE LA PLURALIDAD Y LA GOBERNABILIDAD COINCIDAN EN BENEFICIO DE TODOS, PARA FINALIZAR, PERO NO POR ELLO MENOS IMPORTANTE, DESEO HACER UN MEREcido RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE COLABORÓ INCANSABLEMENTE PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL SE DESARROLLARA CON APEGO A LA LEGALIDAD, HOY PODEMOS DECIRLES QUE LOS MOMENTOS CRÍTICOS QUE SE VIVIERON Y LOS DESVELOS QUE FUE NECESARIO HACER, VALIERON LA PENA, POR ELLO LOS EXHORTO A QUE CONTINÚEN CON ESE ESPÍRITU DE COLABORACIÓN Y ENTREGA EN SUS TAREAS, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LES AGRADECERÍA PONERNOS DE PIE PARA HACER ESTA DECLARATORIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, AGRADEZCO DOBLEMENTE QUE SE ME PERMITA EL USO DE LA PALABRA, SÉ QUE ES UN ACTO SOLEMNE, PERO CREO IMPORTANTE EL MENSAJE QUE TIENE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, TRANSMITIRLO A USTEDES, Y DOY LECTURA A ÉL, UNA VEZ QUE HA CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL 2004, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS EMITE POR MI CONDUCTO NUEVAMENTE UN AGRADECIMIENTO AL PUEBLO ZACATECANO POR EL VOTO QUE LE DIERON DE MANERA ESPONTÁNEA Y LIBRE, NO OBSTANTE DE LAS PRESIONES DE QUE FUIMOS OBJETO, ACATAMOS LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AUNQUE NO LO COMPARTIMOS POR SER ESTA CONTRADICTORIA EN SU CONTENIDO Y APARTADA DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD COMO ES CONOCIDO POR TODOS LOS ESTUDIOSOS DEL DERECHO, LO ANTERIOR ES ASÍ, TODA VEZ QUE NO OBSTANTE QUE LOS MAGISTRADOS ADMITIERON Y COMPROBARON QUE LA SEÑORA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA NO CUMPLIÓ CON EL REQUISITO DE ELEGIBILIDAD SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, VALIDARA LA ELECCIÓN EN LA CUAL RESULTÓ ELECTA, SOMOS INSTITUCIONALES Y CONSECUENTEMENTE ATENDEMOS EL ESTADO DE DERECHO QUE LOS MEXICANOS NOS HEMOS DADO,

EJEMPLO DE ELLO ES EL SEGUIMIENTO AL PROCESO JURISDICCIONAL ELECTORAL ANTE LAS INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES, SEGUIREMOS EN LA LUCHA POR DEMOCRATIZAR LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, PORQUE AUNQUE ALGUNOS PIENSEN QUE VIVIMOS EN UNA DEMOCRACIA CONSOLIDADA, EN ESTA MATERIA FALTA MUCHO POR HACER, EN LO PERSONAL QUIERO AGRADECER A LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR LA OPORTUNIDAD QUE ME BRINDARON AL REPRESENTARLOS ANTE ESTA MESA, ASIMISMO EXPRESAR MI RESPETO A MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, NO SIN ANTES EXHORTARLOS PARA QUE SIGAN TRABAJANDO EN PRO DE LA DEMOCRACIA ZACATECANA, FINALMENTE MI AGRADECIMIENTO A TODOS POR SU APOYO Y TOLERANCIA, TOLERANCIA QUE CITANDO A VOLTARÉ SE EXPRESA, PODRÉ NO ESTAR DE ACUERDO CON LO QUE DICES, PERO DARÍA LA VIDA POR DEFENDER EL DERECHO QUE TIENES A DECIRLO, SERÍA CUANTO GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, CREO QUE EN LA EXPOSICIÓN DE CARÁCTER ESTADÍSTICO Y COMENTADA QUE NOS FORMULÓ HACE UN MOMENTO USTED MISMO, QUEDAN RESUMIDOS LOS PRINCIPALES ASPECTOS, LOS MÁS SOBRESALIENTES, LOS MÁS DESTACABLES DE ESTE PROCESO ELECTORAL QUE HOY CULMINA, EVIDENTEMENTE SIN EMBARGO HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE POR SU TRASCENDENCIA Y POR LA NATURALEZA DE LAS MISMAS ME PARECE QUE SERÍA OPORTUNO EN ESTE MOMENTO REALIZAR ALGUNA MENCIÓN AL RESPECTO, DESTACO DE MANERA PREPONDERANTE EL HECHO DE QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, REQUIERE SER URGENTEMENTE REVISADA, NO NECESITO RECORDAR A LOS AQUÍ PRESENTES LAS DIFÍCILES CIRCUNSTANCIAS PORQUE ATRAVESAMOS EN DIFERENTES MOMENTOS DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL, DERIVADAS JUSTAMENTE, PRECISAMENTE DE ESAS OMISIONES, DE ESAS LAGUNAS, DE ESAS DEFICIENCIAS CON LAS QUE CUENTA EN ESTE MOMENTO LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, TODAVÍA EL VIERNES DE LA SEMANA PASADA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NOS HACÍA NOTAR JUSTAMENTE UNA OPOSICIÓN QUE SE ENCUENTRA POR LO MENOS, AL MENOS ES UNA OPOSICIÓN QUE PUDIERA SER APARENTE, PERO FINALMENTE ESTÁ AHÍ, ESTÁ AHÍ EN EL TAPETE DE LA DISCUSIÓN, Y EL TAPETE TOTALMENTE VIGENTE DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE ESTE ESTADO, ENTRE EL ARTÍCULO 75 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, ESTAS Y OTRAS CUESTIONES SON DEFINITIVAMENTE DE URGENTE ATENCIÓN, TENEMOS AFORTUNADAMENTE EN ESTE MOMENTO DEBIDAMENTE

INSTALADA YA LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, OJALÁ QUE ESTA ASIGNATURA DE NINGUNA MANERA QUEDE PENDIENTE, SINO POR EL CONTRARIO SEA ATENDIDA A LA BREVEDAD POSIBLE, YO ESPERO CON LAS PARTICIPACIONES VALIOSAS DE QUIENES HABIENDO VIVIDO ESTE PROCESO, ME REFIERO CONCRETAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA, PODAMOS EN SU MOMENTO PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS, EL PROPIO INSTITUTO, HACER EN SU MOMENTO, REPITO, LAS APORTACIONES QUE TAL VEZ PUDIERAN CONTRIBUIR A SUBSANAR ESTAS EVIDENTES LAGUNAS, DEFICIENCIAS Y OMISIONES QUE PRESENTA EN ESTE MOMENTO NUESTRA LEGISLACIÓN, OTRO ASPECTO QUE DEFINITIVAMENTE ME PARECE A MÍ QUE DEBE DESTACARSE DE MANERA ESPECIAL, ES EL QUE SE REFIERE A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A PESAR DE QUE VIVIMOS TIEMPOS DE DESILUSIÓN RESPECTO DE LAS INSTITUCIONES Y DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES POLÍTICAS, LA RESPUESTA CIUDADANA DE ZACATECAS YO NO PUEDO CALIFICARLA SINO DE EJEMPLAR, NO SOLAMENTE PUDIMOS INTEGRAR LOS CONSEJOS ELECTORALES, LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS, OBIAMENTE LOS CIUDADANOS QUE VOLUNTARIAMENTE TUVIERON QUE ACUDIR A ELLAS RECIBIENDO UN ESTIPENDIO MÍNIMO EL DÍA DE JORNADA, SINO TAMBIÉN AQUELLOS 500 ELEMENTOS QUE ESTUVIERON DEDICADOS A LA CAPACITACIÓN, Y FINALMENTE EN ÚLTIMA INSTANCIA LOS MILES DE CIUDADANOS ZACATECANOS SOBRE LOS CUALES DE UNA O DE OTRA FORMA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, RECAYÓ EL PESO, LA RESPONSABILIDAD DE LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO, NO CONSIDERO YO DE NINGUNA MANERA QUE RESULTE EXAGERADO AFIRMAR QUE YA EN EL ESTADO DE ZACATECAS PODEMOS TENER COMO LO TUVIMOS EL 4 DE JULIO, Y ESPERAMOS QUE ASÍ SEA EN EL FUTURO, UNA ELECCIÓN QUE PUEDE CALIFICARSE INTEGRALMENTE DE CIUDADANA, SON YA LOS CIUDADANOS ZACATECANOS FINALMENTE QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LOS MECANISMOS Y LA OPERACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS, ES EVIDENTE QUE QUEDA MUCHO CAMINO POR RECORRER TODAVÍA, Y QUE A ESTE INSTITUTO DEFINITIVAMENTE LE CORRESPONDE AVANZAR TANTO EN EL ASPECTO NORMATIVO COMO EN EL ASPECTO OPERATIVO DE LOS FUTUROS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO, PERO MAL HARÍA YO EN ESTA INTERVENCIÓN QUE ESTÁ POR CONCLUIR, DE DEJAR DE MENCIONAR LA DEDICACIÓN COMPLETA, PROFESIONAL, LA ENTREGA TOTAL DE LOS COLABORADORES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y DE QUIENES INTEGRARON LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, FUERON ELLOS DEFINITIVAMENTE QUIENES TUVIERON QUE SOPORTAR EL PESO DE LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES, Y DEFINITIVAMENTE DE LA OPERACIÓN GENERAL DE ESTE PROCESO ELECTORAL, OJALÁ QUE LA INSTAURACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SEA UNA REALIDAD EN UN FUTURO PRÓXIMO, DE TAL MANERA QUE ESTE CÚMULO DE EXPERIENCIAS Y ESTAS CAPACIDADES, QUE REPITO, DESDE MI PUNTO DE VISTA PUEDEN CALIFICARSE YA DE PROFESIONALES, PUEDAN DE MANERA DEFINITIVA SER APROVECHADAS EN BENEFICIO NO SOLAMENTE DE ESTE INSTITUTO EVIDENTEMENTE, SINO DEL MISMO Y DE TODO EL ESTADO DE ZACATECAS, QUEDO PERSUADIDO REPITO, DE QUE QUEDA UN CAMINO MUY AMPLIO, MUY EXTENSO POR

RECORRER, QUE ESO SERÁ LA TAREA QUE NOS CORRESPONDA EN EL TIEMPO QUE ESTEMOS AL FRENTE EN ESTAS RESPONSABILIDADES, PERO FUNDAMENTALMENTE SERÁ LA TAREA QUE LE CORRESPONDA A LOS ZACATECANOS DEL FUTURO, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO LICENCIADO JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA:
QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, HEMOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, CONVERGENCIA HA SEÑALADO EN REITERADAS OCASIONES QUE CELEBRA QUE SEAMOS UNA SOCIEDAD DE INSTITUCIONES Y AHORA LO REAFIRMAMOS EN ESTE MOMENTO QUE CONCLUYE PUES EL PROCESO ELECTORAL, NO QUEREMOS DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE EN FORMA BREVE HACER UNA MANIFESTACIÓN Y UN RECONOCIMIENTO A LA VIDA DE LAS INSTITUCIONES Y A LA VIDA DEMOCRÁTICA, QUEREMOS MANIFESTAR A ESTE CONSEJO GENERAL COMO PARTE DE ESAS INSTITUCIONES, COMO UNA PARTE MEDULAR, UNA PARTE TORAL DE ESAS INSTITUCIONES, SU ACTIVIDAD, SU ESFUERZO, SUS RATOS AMARGOS QUE LOS HUBO Y VARIOS, PERO BUENO AQUÍ ESTÁN Y ADELANTE HASTA EL FINAL, EXPRESAMOS ESE RECONOCIMIENTO, SEÑALAMOS QUE YA EXISTEN LOS RESULTADOS, COMO SOMOS GENTE DE INSTITUCIONES, LO RESPETAMOS, NOS SUJETAMOS A ÉL, HAY TRIUNFADORES, LOS RECONOCEMOS, PORQUE SON PRODUCTO DEL VOTO Y SON PRODUCTO TAMBIÉN DE LAS DECISIONES DE LAS INSTITUCIONES, SIN EMBARGO COMO UNA CUESTIÓN FINAL NO QUISIERA YO PASAR DESAPERCIBIDO QUE LO ÚNICO QUE LAMENTAMOS NO ES TANTO DE LAS INSTITUCIONES, SINO DE QUE POR DESGRACIA Y ELLO HACIENDO UN TANTO ECO A LO QUE SEÑALABA EL SEÑOR CONSEJERO MONREAL, EN MUCHOS ASPECTOS NO TENEMOS UNA LEY LO SUFICIENTEMENTE DE AVANZADA, QUE PONE UNA SERIE DE CANDADOS PARA QUE EN OCASIONES PODAMOS ACREDITAR IRREGULARIDADES QUE EXISTAN EN EL PROCEDIMIENTO, ENTONCES PARECE CONTRADICTORIO LO QUE VOY A DECIR, POR LO QUE HACE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, RECONOCEMOS EL TRIUNFO DE LA SEÑORA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA, PORQUE FUE PRODUCTO DE ESE PROCESO DEMOCRÁTICO, Y ESE PROCESO EN EL QUE HAY INSTITUCIONES, PERO POR OTRO LADO LAMENTAMOS QUE NO TENGAMOS UNA LEY LO SUFICIENTEMENTE ACUCIOSA Y LO SUFICIENTEMENTE DE AVANZADA COMO PARA QUE HUBIESE FACILITADO EL ACREDITAR QUE NO FUE UNA ELECCIÓN EQUITATIVA, NO LO FUE, PERO LA RESPETAMOS, SIN EMBARGO NO PODEMOS DECIR QUE AQUÍ EL CONSEJO GENERAL SEA CULPABLE DE ESTO, AL CONTRARIO, ES EL MENOS CULPABLE DE ESTO, EL CONSEJO QUE ES LO QUE HACE DENTRO DEL CAMPO DE SUS ATRIBUCIONES, APLICAR UNA LEY, QUE SI LA LEY ESTÁ MAL, LA LEY ES DURA, PERO ES LA LEY, Y A ESA SE HAN DE SUJETAR, OJALÁ QUE EN EL FUTURO LOS NUEVOS DIPUTADOS SE DEN A LA TAREA DE MEJORAR ESTA LEY, PARA QUE ESTAS DESEQUIDADES, NO EXISTAN TANTOS CANDADOS PARA PODERLAS ACREDITAR EN UN PROCEDIMIENTO, Y QUE LO QUE SUCEDA EN LA REALIDAD, SE PUEDA

ACREDITAR EN UN PROCEDIMIENTO, Y LAS INSTITUCIONES SE PRONUNCIEN SOBRE ESE PARTICULAR, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, AHORA SI LES AGRADECERÉ PONERNOS DE PIE PARA HACER LA SIGUIENTE DECLARATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE 2004 SE DECLARAN FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIO DE 2004, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DE ESTE DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE SE DECLARA CERRADA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA MUCHAS GRACIAS. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS